

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Cuoad

949/15

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D.F., 19 de Enero de 2015
Oficio Número: PRODEP/103.5/15/395

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Rector General
Universidad de Guadalajara
Presente

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el 31 de Octubre de 2005.

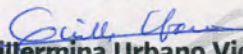
Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: **Registro de Patente**.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso por la cantidad de **\$ 5,499.00 (Cinco mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.)**, de conformidad con los términos establecido en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a más tardar el 31 de Marzo de 2015, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO al 31 de Enero de 2015.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Directora

C.c.p.- Mtro. Efrén Rojas Dávila, Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.

C.c.p.- Dr. Salvador Malo Álvarez, Director General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

C.c.p.-C.P. José Francisco Varela del Rivero, Director de Subsidio a Universidades. Para su conocimiento.

GUV/MEGR/IRC

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior

Dirección General de Educación Superior Universitaria

Dirección de Superación Académica

Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Anexo: Registro de Patente

Institución: Universidad de Guadalajara

No. de oficio: DSA/103.5/15/395

Fecha:

19 de enero de 2015

Nombre del PTC	ID del PTC	Tipo	Nombre de la Patente	Monto Total \$ (Pesos)
Mtro. Enrique Herrera Lugo	4709	Registro de Patente	"Dispositivo para evaluar imágenes y objetos en diferentes condiciones de iluminación" IMPI No de expediente: MX/a/2011/004775.	\$5,499.00

TOTAL

\$5,499.00

Este Anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 19 de Enero de 2015, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de Guadalajara.



Universidad de Guadalajara
Resultado de la solicitud presentada en Noviembre 2014
Registro de Patente
Aprobada

Nombre del PTC	IDPTC	Tipo	Nombre de la patente	Monto Total	Firma del solicitante
Mtro. Enrique Herrera Lugo	4709	Registro de Patente	"Dispositivo para evaluar imagenes y objetos en diferentes condiciones de iluminación" IMPI No de expediente: MX/a/2011/004775.	\$5,499.00	

Nota: Este documento deberá ser firmado y entregado al Representante Institucional (RIP) para que él lo devuelva al Programa durante los siguientes 60 días naturales a partir de la fecha de notificación de este resultado a la institución.